

SUSCRIPCIONES

En REUS al mes... 1'50
Provincias, trimestre... 5
Estranjero id... 9
Número suelto 5 cents.

DIARIO DE REUS



PROVINCIAL DE TARRAGONA

Redacción y Administración

ARRABAL Sta. Ana, n.º 36

Telefonos 34.

Anuncios y Reclamos

A precios convencionales

PAGO ANTICIPADO

DE AVISOS

Y NOTICIAS

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN BARCELONA: Sra. Roldós y C., Rambla del Centro, 37. D. P. Gualán, Zurbano, 3. Sra. Cabrián y C., Puerta Ferrer, 18. y Riera de Sol, R. Centro. EN MADRID: Agencia general de Anuncios de España, Riosada 6 y 7. EN PARIS: L. Loreste, Rue Rougemont, 11.

Las Pastillas SERRA curan la TOS por rebelde que sea

Es el remedio más apropiado para combatir toda clase de catarros ya sean crónicos o agudos y puede emplearse en todas las afecciones del aparato respiratorio seguro de obtener felices resultados. Para los niños y personas que tengan dificultades en tomar las PASTILLAS SERRA pueden sustituirlas por el FARABE SERRA que produce iguales efectos.

SISQUELLAS-DENTISTA Llovera, 27. -- REUS Consulta de 9 a 1 y de 3 a 7

BALNEARIO DE SAN VICENTE DE URGEL (Lerida) ESTABLECIMIENTO MODERNO DE PRIMER ORDEN. La mejor agua sulfurosa termal. Cura radical: Herpes, Reumatismo, Escrófula, enfermedades de la piel y del aparato respiratorio, etc. Inmejorable estación veraniega del Pirineo. Buen confort y economía. ITINERARIO: Línea del Norte hasta Calaf, desde cuya estación hay un magnífico y rápido servicio de Automóviles.

ANGEL MERCADER RIGUALT DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS. Exalumno ayudante de las Clínicas Oftalmológicas del Hotel-Dieu y Quinze-Vingts de París. -- Exayudante del Dr. Gelpke de Karlsruhe. -- Exalumno de los Dres. Greeff, Silex y von Michel, de Berlin. Consulta de 9 a 12 y de 3 a 5. -- Los domingos de 10 a 12. CALLE MARIANO FORTUNY (MONTEROLS) 17, 1.º - REUS

P. MARTRA, CIRUJANO DENTISTA REUS - Arrabal Sta. Ana, 6, 1.º (cerca la Plaza de Prim)

A. Tort Nicolau DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA Especialista en partos y enfermedades de la mujer. Exjefe clínico de la Maternidad e Inclusa y de la clínica de Ginecología del Hospital provincial de Madrid. Consulta de 10 a 12 y de 7 a 8. Plaza de Prim, 6, 2.º - REUS

GARDÓ FUENTE BORBOLL, AGUAS NITROGENADAS, superiores a las de Panticosa y Urberuaga; FUENTE DE SAN ROQUE de AGUAS ARSENICALES, únicas en España, para los herpes, y FUENTES PRIOR Y PASTOR para el estómago. Clima muy seco. Inhalaciones, pulverizaciones, baños y duchas. Restaurant y fonda de 1.º y 2.º. Habitaciones para familias. Teléfono, correo y misa diarias. Itinerario: Con motivo de los desperfectos causados por las inundaciones en la carretera de Mora, la nueva empresa de coches hará todo el servicio, exclusivamente, por Tortosa. El servicio se hace este año por Tarragona y Tortosa en el expreso que sale de Barcelona a las 8.40 y pasa por Salou a las 11. De la estación de Tortosa al Balneario de Barcelona a las 2 tarde. Temporada oficial: 15 Junio a 15 Septiembre. Para informes dirigirse al arrendatario Francisco Carcoise - GARDÓ.

INSTITUTO FERRAN Vacunación ANTIRRÁBICA Ronda San Pedro, n.º 55, pral. Barcelona. -- (Junto Arco Triunfo)

DOCTOR TRICAZ MÉDICO-HOMEÓPATA ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES NERVIOSAS Corrientes galvánicas, farádicas, galvano-farádicas, (Watteville) rítmicamente interrumpidas (Bergonié-Huet), condulatorias y sinusoidales (mono y trifásicas) Alta frecuencia aplicaciones uni y bipolares por resonancia (Oudin) auto condensación y auto conducción (D'Arsonval, Tesla) Electricidad estática (baño, ducha, soplo, hispas). Masaje eléctrico (rotatorio, vibratorio, por choques y saudades (tapotement), amasamiento, fricción, flagelación, centrifugación, masaje de conductos y cavidades. Rayos X (radioscopia, radiografía, radioterapia). Cataforesis. Electrólisis-Galvanocauterios y asas galvánicas. Endoscopia. -- Oznificación. PLAZA DE PRIM, 2.-REUS CONSULTA de 12 a 1 y de 2 a 5 Domingos de 10 a 12

JOSÉ LOPERENA ABOGADO Y NOTARIO Sucesor en la Notaría de don Rosendo Guell ofrece su despacho Arrabal de Santa Ana, número 56, entresuelo.

LA INDUSTRIAL HARINERA Esta Sociedad pone en conocimiento del público que desde hoy queda abierto el servicio de baños que en la misma tiene establecidos. Reus 28 Junio 1908

ANTONIO AULESTIA PRATS Ha abierto su despacho de procurador, en la calle de Castelar, número 69, 1.º, encargándose no sólo de la tramitación de asuntos en los Juzgados Municipales de 1.ª Instancia, cobrando exclusivamente los derechos que se devenguen por riguroso arancel, sino de la administración de fincas y cobro de cantidades, para lo cual cuenta con honrados dependientes. Don Joaquín Matas NOTARIO que acaba de establecerse en esta ciudad calle Monterols, 37, 1.º, ofrece al distinguido público de la misma y su comarca, su casa y despacho.

De fórmula en fórmula Con razón decía la otra tarde el presidente del Consejo, requiriendo a las oposiciones a que concretaran sus deseos definitivos sobre Hacienda local, que cuando se tomaba la pluma para esas concreciones, se tocaba la inmensa dificultad de tales problemas.

Primero. Supresión del contingente provincial. Segundo. Traspaso a la Hacienda provincial de los recargos sobre las contribuciones territorial, industrial, unificando el recargo en esta última en todas las poblaciones españolas; y Tercero. Supresión del cupo de Consumos del Tesoro. Estos tres principios deberán desarrollarse paralelamente, al objeto de que la supresión del contingente se realice, a medida que los recargos sobre contribuciones directas, en los límites que la ley determine, vayan pasando a la Hacienda provincial, reduciendo hasta su total supresión el cupo de Consumos del Tesoro, en forma de que en ningún momento la Hacienda de los Municipios, ni la de las provincias, sufran merma alguna con el tránsito. El contingente provincial durante el período de transacción que el proyecto de ley de Haciendas locales establezca, quedará fijado, sin poder sufrir modificación alguna, por el tipo que tengan establecido las Diputaciones en su presupuesto para 1908. Durante este período de transición, y mientras no se resuelva en definitiva el problema del pago de las atenciones de primera enseñanza, continuará afectando a los presupuestos municipales, pero estableciéndose en el proyecto de ley de Haciendas locales las necesarias garantías para que el Estado pueda asegurar el pago normal de dichas atenciones. Como podremos creer que esa fórmula satisfaga al Sr. Cambó, si ella es un aplazamiento indefinido de la reforma, ya que no se podrá proceder a constituir los nuevos organismos locales hasta que se haya presentado a las Cortes un proyecto de ley de Haciendas locales que determine la forma y el plazo en que ha de suprimirse el contingente provincial y el cupo de Consumos del Tesoro, traspasándose a la Hacienda provincial el producto de los actuales recargos municipales? Qué fórmula es esa, que sólo tiene por objeto el aplazamiento de la reforma, sin indicar otra cosa que la aspiración, que ya va rotundamente consignada en el art. 185 del proyecto? Ese cómo y ese cuándo es precisamente lo que en la fórmula habrá de decidirse, y la fórmula se limita a endosar al Gobierno el cuidado

de arbitrario; obligación en que el Gobierno ya se consideraba, pero no con la agravante de dejar en suspenso la reforma, de cuyo resultado político y social depende precisamente lo que en dicho importantísimo aspecto económico se deba hacer.

Habrán de convencerse por sí mismas las oposiciones que no se puede hacer más que lo que el proyecto hace: desembarazar el presente de la pesadumbre del pasado, mediante la liquidación, provechosisima para los Municipios, para que los pueblos puedan mostrarse en condiciones de recoger cuantos derechos y cuantas obligaciones habrá de dejarles el Estado, para que se realice el ideal expresado en el art. 185 del proyecto de ley.

PARLARIO

Con un gesto á lo difunto Mañé, en nuestro penúltimo aparecido parlario dijimos hasta el miércoles próximo. Ha venido el día fatal y con supremo pesar hemos sabido que en el pleito pendiente entre la civilidad y el cabilismo locales, nuestra, no por Real decreto, sino por la municipalidad misma nombrada autoridad primera, por motivos que ella se sabrá, ha fallado en favor del cabilismo. Es una solución infeliz y de este modo siéntase un funesto precedente, pues se constituye en legalidad el orden del desorden, el derecho á la rebeldía y la afirmación de la desautoridad. Unos elementos, política ó impolíticamente, querían implantar en el preciso centro de nuestra urbe un espectáculo serio, culto, decente, digno de un pueblo septentrional. Otros elementos, arrastrados por la política más baja, de temperamento meridional, movidos por su animalidad, se oponen á tal institución. He aquí todo. Nuestro caso, nuestro famoso caso. Podía evitarse el choque, la autoridad—desde la noche del pasado domingo ya la volvemos á tener, ya era hora—poseía mil medios para impedirlo y sólo facilitó que la cosa pasara á mayores, siempre en

salud pública se coartan los derechos de ciudadanía, las garantías de la reunión, las libertades individuales. Y luego esos desordenadores, esos modernísimos bárbaros del gorro frigio, dirán que nuestro pueblo es la cuna de la liberalidad, la primera población hispana que celebró el civil matrimonio, la vanguardia del progreso. Aquí sólo existe la mentira liberal, una verdad de mentiras de lo avanzado, absolutismo puro. Hágase su santa voluntad. Mientras tanto, todos aquellos que de urbanos se precien, cuantos estén iniciados en el campo de la civilidad, deben aprestarse á la defensa y velar por su seguridad, para que se conviertan en aseguradores y defensores de la metrópoli, en frente de la ineptitud de las autoridades y el desenfreno de la turbamulta. Seamos optimistas dentro nuestro pesimismo.

RECOGIDA DE MONEDA

El ministro de Hacienda ha leído en las Cortes el siguiente proyecto de ley: «A las Cortes: La existencia en circulación de moneda de plata de acuñación clandestina, difícil de distinguir de la acuñada en la fábrica nacional de la moneda, causa graves daños al comercio y á la industria. El Gobierno ha adoptado las medidas que estima necesarias para impedir y castigar la fabricación de esta moneda, pero su existencia y circulación es un hecho, y para remediar sus graves consecuencias pronto, impidiendo su reproducción en el porvenir, se exigen medidas que sean rápida y eficazmente ejecutadas. El Gobierno se reserva plantear en su día en su integridad todas las graves cuestiones relacionadas con la situación monetaria del país y entre tanto y para poner término á la situación creada por muchos años de tolerancia, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros y autorizado por S. M., presenta á las Cortes el siguiente proyecto de ley: Artículo primero. Se autoriza al Go-

bierno para retirar de la circulación cuando lo estime oportuno las monedas de plata acuñadas en cualquier año.

Artículo segundo. Se autoriza igualmente al Gobierno para adoptar las medidas necesarias á fin de recoger y retirar de la circulación las monedas ilegítimas de plata de cinco pesetas, que, por tener ley y cuño semejantes á las acuñadas en la Fábrica Nacional de la Moneda, han entrado en circulación fraudulentamente.

El Gobierno señalará un plazo brevísimo para que sean canjeadas por las de acuñación legítima, dando monedas de valor representativo igual. Pasado este plazo, se aplicarán con todo rigor las disposiciones vigentes relativas á la circulación de moneda ilegítima.

Artículo tercero. Las dependencias del Estado y del Banco de España, cuando pasado este plazo se presente moneda ilegítima, darán cuenta inmediatamente á la Dirección general del Tesoro, que hará determinar y publicar sin limitación de las diferencias que las distinguen de las legítimas.

Artículo cuarto. Las monedas que resulten de acuñación ilegítima, retiradas en virtud de esta ley, se reducirán á barras que el Gobierno podrá enajenar.

La diferencia entre su valor y el de las monedas recogidas constituirá un gasto que se satisfará con cargo á un capítulo adicional del presupuesto vigente y sucesivos.

El Gobierno dará cuenta á las Cortes del uso que haga de las autorizaciones comprendidas en esta ley.

Madrid 20 de Julio de 1908.—El ministro de Hacienda, Cayetano Sanchez Bustillo.

CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS

Tuvo lugar anteayer á la misma hora y en el mismo Instituto de Tarragona la segunda y última de las conferencias pedagógicas de este curso, desarrollándose el tema La Antropología en sus relaciones con la Pedagogía.—Aplicaciones pedagógicas de aquella.—Modo práctico de que los maestros establezcan en las escuelas los registros antropométricos. Fué ponente de este tema el ilustrado maestro de la escuela superior de Valls, D. Antonio Lidón, quien lo desarrolló demostrando gran competencia en la materia.

Empezó su conferencia con saludos á las autoridades que presidían el acto, y que eran el señor inspector y el canónigo Dr. D. Antonio Balsells, acompañados de los Sres. Soler y Gilabert. Sentó el concepto claro del concepto de la Antropología, fijándose en el concepto etimológico; puso de manifiesto con ejemplos los estudios á que se dedica tan interesante ciencia, haciendo frecuentes incursiones al campo de la Pedagogía, explicó con toda claridad la forma del registro antropométrico y la manera de llevarlo los maestros, en cuya labor deben auxiliarse de las medidas y de la observación é hizo ver las ventajas que resultarían de ordenarse debidamente los datos que resultan de la observación experimental del niño.

El Sr. Lidón fué muy aplaudido al final de su conferencia, durante la cual entró el señor gobernador, que presidió desde este momento la conferencia.

El conferenciante dió lectura á las conclusiones que siguen, las cuales fueron aprobadas en esta forma:

- 1.ª Como base de la cultura tanto general como pedagógica, conviene se incluya en los estudios del Magisterio la asignatura de Antropología.
2.ª A fin de unificar en Psicología pedagógica el criterio del profesorado habrá de dictarse un plan en el cual se inspiren los programas de las Normales.
3.ª Toda escuela pública ha de tener un registro antropopedagógico á fin de conocer á los niños y con esta base poner en práctica los medios adecuados á su educación.
4.ª Para este objeto la escuela debe ser graduada y en cada sección no debe haber más de 40 alumnos de asistencia constante.
Abierta controversia sobre las anteriores conclusiones hacen algunas afinadas observaciones los maestros Sres. Gilabert y Soler.
El señor inspector hizo después un

hermoso resumen de los puntos tratados, animando á los maestros á trabajar constantemente aun con los malos locales que por regla general tienen. Fué muy aplaudido al final.

Después del discurso-resumen, el señor Gilabert pide la palabra para dar en nombre de los maestros un voto de gracias á las autoridades presentes por haberse dignado presidir el acto.

El señor gobernador, por su parte, da las más expresivas también á los ponentes y á los asistentes demostrando que aquí hay ambiente favorable al trabajo. Dice que el voto de gracias alcanza no á él y al señor inspector, que por deber han de hacer lo posible en bien de la enseñanza, sino al Dr. Balsells, que por vocación y voluntariamente se impone un trabajo impropio y constante en todos los asuntos relacionados con la Junta provincial.

Los maestros aplaudieron con entusiasmo las elocuentes palabras de la primera autoridad civil de la provincia, la cual dió luego por terminado el acto.

Resta decir con referencia á las conferencias pedagógicas que se han visto concurridas por muchísimos maestros, los cuales han demostrado una vez más el interés de primer orden que les merece cuanto se refiere á la cultura del pueblo para hacer buenos ciudadanos, para hacer hombres.

CONSIDERACIONES Sobre la imprenta antigua y la moderna

Los siglos XV y XVI fueron siglos de oro para la imprenta española, debido á la meritisima labor de los impresores de la primera y segunda generación que en su apostolado invadieron casi toda Europa, pero desaparecidos aquéllos iniciáse en nuestra península la decadencia, que se pronunció más y más á fines del siglo XVII.

Hubo, sí, temperamentos artísticos, pero generalmente la imprenta vivió en España en estera modesta, siguiendo las huellas de las prensas extranjeras.

Faltóle el aguijón, el estímulo que empujó á las artes gráficas en los países donde las ideas religiosas, las competencias artísticas y las controversias filosóficas hicieron que los hombres aguzaran su ingenio para expresar más y mejor sus pensamientos, para ensanchar la propaganda.

La imprenta española continuó en estado anémico hasta el primer tercio del siglo XIX.

Entonces vino el romanticismo que influyó en el progreso de las artes gráficas; siguieron las luchas políticas que abrieron todas las válvulas y tocaron todos los resortes de la propaganda hasta llegar á la caricatura y al periódico ilustrado, y por fin las nuevas escuelas y tendencias artísticas.

El periodismo fué también una palanca poderosa para el desenvolvimiento de las artes gráficas.

Una de las figuras más notables del renacimiento tipográfico en España fué D. Manuel Rivadeneyra, tanto por su ilustración como por la bondad de sus impresiones.

Rivadeneyra fué el iniciador del movimiento editorial, de ese movimiento importantísimo que tantas máquinas pone en acción, que congrega tantos elementos, que pone en juego tantos intereses y difunde la cultura entre todas las clases sociales.

Sin embargo, los progresos de aquella imprenta fueron lentos, porque habían de amoldarse al compás de la prensa de mano, que exigía del hombre muchas operaciones antes de imprimir un pliego después de otro, pudiendo compararse la celeridad de aquellas prensas con la marcha de un buey, siempre pausada y á veces intermitente.

Después, ó sea al empezar la primera mitad del siglo XIX, iniciáse un cambio radical, introducido principalmente por la maquinaria.

Las pasadas prensas á mano fueron sustituidas por las máquinas de imprimir, que ofrecían mayor velocidad y mejor trabajo.

Las ciencias físico-químicas, la mecánica, las artes é industrias aportaron reformas valiosas que hicieron cambiar los antiguos procedimientos.

La fabricación del papel, las fundiciones tipográficas, las tintas, todos los elementos de que se servía la imprenta antigua tomaron un vuelo portentoso, que de cada día ha ido en aumento.

El período de transición ha sido corto y tan rápido que realmente asombra.

De la obra de Gutenberg solo queda la base fundamental, el tipo: la forma de expresión, la técnica; pero de lo demás nada existe, por que de gradación en gradación se ha ido desde la prensa antigua á la máquina rotativa, sustituyendo al brazo del hombre que movía aquella pesada prensa, el vapor y la electricidad.

El cilindro, la rueda dentada, el movimiento convergente lo son todo, y si ayer se marchaba lentamente, hoy todo bulle sujeto á un mundo de combinaciones de carácter científico artístico-industrial.

De aquí la litografía, la fotografía, el fotograbado, la zincografía, la estereotipia, la galvanoplastia, la fototipia, el grabado en sus múltiples expresiones, la pintura, el dibujo, la autotipia, la calcografía, es decir, todas las artes tributarias de la imprenta.

A pesar de la esencialidad de esas artes en sus efectos sociales, puede decirse que viven desamparadas en nuestro país, sin cultivo filosófico, histórico y artístico, que sólo rebrota en los talleres como el pino en el inmenso bosque.

Por el camino del libre albedrío no llegaremos á ninguna parte, mientras que si se facilitara la enseñanza integral podría alcanzarse el pleno dominio de la técnica, el conocimiento de las leyes de la Estética, y así como los bibliófilos y los eruditos han husmeado en los archivos, guiados por el afán de descubrir la nota histórica, el dato científico, la tendencia literaria, á lo sumo la cuna del libro, los profesionales de las artes gráficas podrán investigar no solo aquellas circunstancias, sino la nota, el dato, la escuela y la filosofía de los tipos, para avalorar la historia del libro.

Todo ha de corresponder á la marcha de los tiempos, en virtud de la cual la producción tipográfica se ha ensanchado de un modo extraordinario, cumpliendo así fines sociales muy superiores á los de cualquier otra profesión, ya que alrededor de la imprenta moderna giran todas las manifestaciones humanas.

Adolfo Alegret.

Sección Oficial

REGISTRO CIVIL del día 22 de Julio de 1908.

- Nacimientos Ninguno.
Matrimonios José M. Ravell, con Magdalena Grau.
Defunciones Eduardo Recasens Alomá, 55 años, Arrabal Santa Ana 50.—Pedro Sonet Parés, 27 años, Instituto Pedro Mata.

BOLETÍN OFICIAL

(Extracto del número de anteayer)

Ministerio de Hacienda.—Real orden sobre moneda falsa é instrucciones para la vigilancia y persecución de sus fabricantes.

Administración de Hacienda.—Relación de los industriales que han sido declarados fallidos por la Tesorería.

Jefatura de Fomento.—Circular á los Alcaldes de los pueblos que se citan para que en el plazo de 5 días remitan la lista de los 10 primeros contribuyentes al objeto de designar los 3 que han de formar parte de la Junta local de defensa contra las plagas del campo.

Audiencia territorial.—Nombramiento de Jueces y Fiscales municipales de los pueblos que se expresan.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Perelló durante Noviembre de 1907.

Providencias judiciales.—El Juez de 1.ª instancia de Reus anuncia subasta de varios géneros, efectos y mercaderías contra la razón social «Emilio Gaya é hijo».

El de Valls publica subasta de fincas contra Francisco Bonet; el de Montblanch subastas contra Jaime Puig Llevadot y cédula de emplazamiento contra las personas inciertas ó desconocidas á quienes correspondieron varios censales objeto de juicio declarativo de mayor cuantía.

BANCO DE REUS de Descuentos y Préstamos

Habiéndose extraviado la libreta de crédito contra esta Caja de Economías número 2.275, de la segunda emisión, á favor de don Pedro Boleda Boleda, se suplica á la persona que la hubiese encontrado se sirva presentarla á las oficinas de este establecimiento. Transcurridos quince días de la publicación del presente anuncio, quedará sin valor ni efecto dicha libreta. Reus 17 Julio de 1908.—El Administrador, José Montagut.

UNA FIESTA

Anteayer se celebraron los exámenes del colegio de señoritas de la calle del Hospital, núm. 11, que dirige la maestra superior D.ª Magdalena Palón.

Las alumnas examinadas contestaron con acierto y con gran seguridad á las preguntas que de las diversas asignaturas, les fueron dirigidas.

Las asignaturas de Gramática y Aritmética merecen especial mención, por la comprensión que de ellas dieron pruebas todas las alumnas. En dibujo, se presentaron muchos y variados trabajos. El recitado de poesías, trabajos en prosa, algunos dichos con mucho sentimiento y colorido y varios números de canto y piano, dieron amenidad al acto que fué bastante concurrido.

Agradable impresión produjo en el público la enseñanza teórica y práctica del corte y confección de prendas de vestir para el sexo femenino. Las Sras. Julia Pistor y Teresa Cruañas tomaron la medida á algunas condiscípulas suyas y dibujaron con gran soltura las diferentes piezas en la pizarra.

La distribución de premios fué un acto solemne, é interesante por la franca alegría que al recibirlos se pintaba en los hermosos semblantes de las tiernas premiadas.

Los señores de la presidencia salieron altamente satisfechos del resultado de los exámenes citados; prometiendo en su discurso el ilustrado director del Instituto de esta ciudad, D. Joaquín Batet, dar una conferencia á las niñas como premio á su aplicación.

Puede estar satisfecha la Srta. Palón del resultado de los exámenes de su importante colegio, pues es indudable que dejarán excelente recuerdo entre el público que los presencié.

Sección Religiosa

Santos de hoy.—Santos Bernardo y Liborio. Santos de mañana.—Santos Victor y Cristina.

Crónica

Observaciones meteorológicas del día 22 de Julio de 1908.

Table with columns: Horas, Baróm., Temperaturas (Máx, Mín), Vientos. Data for 9 and 15 hours.

Anoche se encontraban expuestos al público en los escaparates de los comercios de la Sra. Vda. Puig, Sres. Marcos Massó y Sanromá, los objetos recibidos en la Cruz Roja para la tómbola que se está organizando, llamando justamente la atención del público.

—Según leemos en los periódicos de cambio, el vendabal reinante en los últimos días ha causado también grandes perjuicios en algunas provincias limítrofes de la nuestra.

—Conforme ayer anunciábamos, esta noche hará su debut en el Teatro Circo la compañía del Principal de Barcelona, con el melodrama en 5 actos El detective Sherlock Holmes.

—Por la guardia civil fué sorprendida en la tarde del lunes una partida de bacarrat en un café de Torredembarra, deteniendo á los puntos é incantándose de 170 pesetas, 99 fichas de diverso tamaño y tres barajas francesas y una de española. —El acreditado cinematógrafo que ha

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 20 de Julio saldrá de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **Reina María Cristina**
El día 26 saldrá de Barcelona, y el 30 de Cádiz el vapor **Buenos Aires**

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Julio saldrá de Barcelona, y el 15 de Cádiz, el vapor **Antonio López**

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Cumana y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El 18 de Julio saldrá de Barcelona habiendo hecho las escaas intermedias, el vapor **C. López López**

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Julio saldrá de Barcelona, y el 7 de Cádiz, el vapor **P. de Satrustegui**

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo

El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor **San Francisco**

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

El 17 de Julio saldrá de Barcelona, y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. Villaverde**

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Línea de Orán

Salidas de Cartagena: Lunes y viernes.
Salidas de Orán: Miércoles y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 0/0 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La Sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

TURISTAS
Viajes de recreo por los vapores de la Compañía Trasatlántica. Viajes de ida y vuelta mensuales a Canarias, Italia, Portugal, Inglaterra, Egipto, Costas de España y Africa.

PARA ITALIA.—Salidas mensuales.
PARA CANARIAS.—El día 17 de cada mes sale de Barcelona el vapor **M. L. Villaverde**

para el archipiélago, emprendiendo el viaje de regreso a Barcelona el 1.º de Junio, expidiéndose pasajes de ida y vuelta y permitiendo, las paradas en puerto, realizar las distintas excursiones en dichas Islas, de acuerdo con las horas del itinerario.

Para precios y detalles dirigirse a las oficinas de la Compañía Trasatlántica. Agentes en Barcelona, Ripol y C.º
Agente en Reus, **Luis de Pedro**, Plaza de Prim, 3.

JUAN SAS

Constructor de Tuberías de cemento para conducciones de agua, gas, materias fecales y cables eléctricos

Calle de San Gervasio, núm. 40.—VILLANUEVA Y GELTRÚ

Representación en Reus: Sres. HIJOS DE PEDRO VIRGILI, Arrabal alto de Jesús, 37.
En Tarragona: RAMÓN VILA, Union, 43.

NORWICH UNION

Compañía Inglesa de Seguros

FUNDADA EN 1797
SINIESTROS PAGADOS POR INCENDIOS
Má. de pesetas 600.000.000

Capital: pesetas 27.500.000 oro
Reservas: 30.510.000
PRIMAS COBRADAS en el año 1907: más de 40 millones

Dirección para España: ALFREDO E. VILLESID, Mayor, núms. 7 y 8, Madrid
Subdirección para Cataluña: JUAN COROMINAS

Paseo de Gracia, núm. 18, Barcelona—Teléfono núm. 479
Agente en Reus, D. MIGUEL BOLEDA, calle de Jesús, núm. 21

Más de 100 años de existencia. — Pidáanse condiciones

Altas y bajas PARA LA CONTRIBUCION, Listas de embarque y Justificantes de revista, etc., etc. Se venden aquí.

A. Bosch Ucelay

Doctor en Medicina y Cirugía
Especialista en las enfermedades de la nariz, del oído y de la garganta.

Ex-alumno de la Facultad de Medicina de París y de sus hospitales.—Ex-ayudante de la clínica del Dr. Botey. Miembro correspondiente de la «Société Française d'Otologie, de Laryngologie et Rhinologie», etc.

Consulta todos los lunes de 9 a 12 de la mañana y de 2 a 4 de la tarde en el Hotel de Paris. — REUS
En Barcelona calle Claris, 35, 1.º (chaflán Diputación)

Aguas de Vilajuiga

GRAN HOTEL CENTRAL

DE SEBASTIAN LAPORTE

Inauguración el día 15 de Junio, de este Establecimiento montado a la altura de los mejores hoteles de España y del Extranjero.
Gran confort y economía en los precios
Trayecto directo con estación de ferrocarril en la línea de Francia. Coche del Hotel en la estación a la llegada de los trenes.

¿QUERÉIS APAGAR LA SED?
¿QUERÉIS COMER A GUSTO?
¿QUERÉIS DIGERIR BIEN?

SIDRAL

EFERVESCENTE FRUTOS

TEJIDO

6 Reales BOTELLA

Amor Limón Naranja Plátano
Granada Manzana Fresa Frambuesa

Representante en Reus
Casa "ESQUELLA", Plaza Prim, 3

GRAN INVENTO

DENTADURAS COMPLETAS

SIN NINGÚN PALADAR

CON PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

las construye y coloca el

DR. J. JORDAN

del Colegio español de Dentistas.
PLAZA DE PRIM, 2 REUS
BARCELONA.—PASO DE GRACIA, 89, PRAL

COMPANIA FRANCESA

GRAMOPHONE

APARATO "BEBÉ" NOVEDAD

Precio del aparato completo, con diafragma «Euse-nor» bocina, cuatro discos «Bebé» y un paquete con 100 agujas

50 PESETAS

La necesidad de ofrecer a nuestra numerosa clientela un aparato de buenas condiciones y al alcance de las más modestas fortunas, nos ha inducido a crear el nuevo aparato «Bebé», que con ser de un precio sumamente económico, reúne todas las condiciones de sonoridad y potencia que el más exigente puede buscar en un aparato de su categoría.

La fuerza de su resorte le permite funcionar unos tres minutos, pudiendo remontarle mientras toca.
Acabamos de poner a la venta un Gramofono con diafragma «Exhibition» por 100 pesetas. Discos desde 1 50 pesetas

Catálogo gratis a quien lo solicita.
Depósito y Taller de Relojería de R. Perpiñá, Despacho Mayor 24, pral. REUS
Relojes de bolsillo desde 5 Ptas. y despertadores desde 4 id.

LA CALVICIE HA SIDO POR FIN VENCIDA!

por el **DR. V. STAKANOWITZ** con el uso de la **LOCION CAPILAR ANTISEPTICA**

Esta Loción recomendada por todas las eminencias médicas de San Peterburgo, París y Viena, paraliza la caída del cabello inmediatamente de usarla, fortifica las glándulas sebáceas, hace renacer el pelo en todas las edades y le devuelve su color primitivo, curando radicalmente todas las enfermedades del cuero cabelludo.

La tifa pelada tan vulgar en estos días, que se manifiesta en placas simétricas en la cabeza u otras partes del cuerpo; como también la *favosa* que aparece formando unas costras que producen breve tiempo la caída del pelo, dejando unos claros semejantes a los que ocasiona la viruela, se cura en dos meses.

Único representante autorizado para la venta directa en Reus y la provincia con depósito **MAS ANTOINE, «La Finura», Llovera (Padró), 21.—REUS**
Precio: 5 pesetas frasco

Sección Comercial

GAMBIOS CORRIENTES
dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus: **CAMBIOS EXTRANJEROS**
Londres 90 dfr. 28 din.
Londres 8 div.
Londres vista.
París vista.
Marsella vista.
Perpignan vista.
Hamburgo vista.
Id. 9 vista.
Id. A. B. vista.

CAMBIO ANTERIOR DE VALORES LOCALES DINERO PAPEL ORO

715	Gas Reusense	ps ps ps
600	Industrial Harinera	ps ps ps
825	Banco de Reus	ps ps ps
	Manufacturera de	
95	Algodón...	
	C. Reusense Tran-	
22'50	vias.	
	C. Reusense Tran-	
	vias privilegiadas	
310	5 ps.	
	Electra Reusense	
2500	Manicomio Reusense	
170	Empresa Hidrofórica	
	C. R. de Cuero Indus-	
500	trial...	
	Obis Manicomio Reu-	
512'50	sense...	
	Electro Químico de Te	
1150	ruel.	

FERROCARRILES

Servicio de trenes desde el 15 de Junio de 1908

DE REUS A LÉRIDA
Sale 8'12 Llegar 11'24 (c.)
» 13'43 a Espulga » 16'36 (m.)
» 17'12 a Vimbodí » 20'21 (m.)
» 20'46 a Lérida » 26'22 (m.)

DE LÉRIDA A REUS
Sale 5'30 Llegar 9'48 (m.)
» 15'30 » 19'58 (c.)

DE REUS A TARRAGONA
Sale 7'36 Llegar 8'16 (m.)
» 10'01 » 10'34 (m.)
» 14'30 » 15'08 (m.)
» 18'08 » 18'37 (c.)
» 20'20 » 21'03 (m.)

DE TARRAGONA A REUS
Sale 7'37 Llegar 8'10 (c.)
» 12'16 » 12'53 (m.)
» 15'52 » 16'47 (m.)
» 19'40 » 20'19 (m.)

DE REUS A BARCELONA
por Villanueva Llegar 8'20 (c.)
por Vilafranca » 9'34 (c.)
» 7'02 » 9'12 (E.)
» 8'37 » 10'45 (m.)
» 14'49 » 17'44 (c.)
» 19'34 » 21'12 (m.)
» 21'22 » 23'36

DE BARCELONA A REUS
Sale 5'08 Llegar 9'20 (c.)
» 8'17 » 10'36 (c.)
» 9'30 » 12'56 (c.)
» 12'50 » 16'28 (c.)
» 15'46 » 18'20 (m.)
» 19'46 » 22'01 (E.)

DE REUS Y FALSET A MORA
Sale 6'52 Sale 9'23 Llegar 10'17 (m.)
» 10'43 » 11'24 » 11'50 (c.)
» 13'26 » 14'29 » 15'03 (c.)
» 16'39 » 19'02 » 19'52 (c.)
» 20'25 » 21'38 » 22'16 (m.)
» 22'09 » 23'45 (E.)

DE MORA Y FALSET A REUS
Sale 5'44 Llegar 6'52 (E.)
» 6'03 Sale 7'15 » 8'22 (c.)
» 6'34 » 8'20 » 10'07 (c.)
» 12'25 » 13'19 » 14'11 (c.)
» 18'42 » 20'54 » 22'39 (c.)
» 20'07 » 21'45 » 21'18 (c.)

LÍNEA DE VALENCIA
Salen de Salou para Valencia.—9'25
11'09—18'01—23'52
Llegan de Valencia a Salou.—3'57—
10'09—15'42—18'02.

Tarjetería de lujo
Carnets y trípicos de fantasía para participaciones de enlace, programas de fiestas, Recordatorios, etc.

Motor eléctrico en venta
Hay uno para vender casi nuevo de cuatro caballos de fuerza marca «Vivo», que se cederá en buenas condiciones.
Informarán calle Rosich núm. 8.

EXIJAN Vds.
UNA TAZA PILDORA BLANCA
REUNIDA A PARIS impresa en Francia.
Las **PILDORAS**
Purgativas y Depurativas
del Doctor **DEHAUT**
se toman
al comer.
Ningún Anglés. Ningún Francés.
Las marcas COSTOY
Las marcas activas.